

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 162-2022-DFAIQ.-

Bellavista, 11 de julio de 2022.

Visto el Oficio N° 088-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2010958-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 30 de junio de 2022, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite la solicitud del bachiller señor LOPEZ MAGUIÑA VICTOR BRAYER, con código N° 1026110091 para la anulación del Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA QUEBRADA SIPCHOC POR EFECTO DE LA ACTIVIDAD MINERA LINCUNA S.A.C. ANCASH DEL 2018”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 75°; inciso b) y d) del citado Reglamento señala que, si el proyecto es observado, el Decano devuelve al interesado el expediente con las observaciones, adoptadas colegiadamente, materia del dictamen, para su levantamiento o subsanación correspondiente; si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, se devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 027-2020-DFAIQ de fecha 06 de marzo de 2020, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA QUEBRADA SIPCHOC POR EFECTO DE LA ACTIVIDAD MINERA LINCUNA S.A.C. ANCASH DEL 2018”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor LOPEZ MAGUIÑA VICTOR BRAYER;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 001-2022-UIIQ-FIQ-V, de fecha 28 de junio de 2022, por el cual acuerda aceptar el pedido de anulación del Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA QUEBRADA SIPCHOC POR EFECTO DE LA ACTIVIDAD MINERA LINCUNA S.A.C. ANCASH DEL 2018” al bachiller señor LOPEZ MAGUIÑA VICTOR BRAYER de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto el bachiller señor LOPEZ MAGUIÑA VICTOR BRAYER solicita la anulación del Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA QUEBRADA SIPCHOC POR EFECTO DE LA ACTIVIDAD MINERA LINCUNA S.A.C. ANCASH DEL 2018” debido al cambio de modalidad de titulación y en virtud al Artículo 75° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, por lo que amerita la anulación del presente proyecto;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el pedido de anulación del Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA QUEBRADA SIPCHOC POR EFECTO DE LA ACTIVIDAD MINERA LINCUNA S.A.C. ANCASH DEL 2018” presentado por el bachiller señor LOPEZ MAGUIÑA VICTOR BRAYER de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

JCCC/AMRS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica